



Adhesivos Orcajada^{s.a.}

ADHESIVOS ORCAJADA S.A.

CIF. A30473581

Polígono Industrial La Serreta

C/ Jamaica sin número

30500. Molina de Segura, Murcia.

En Molina de Segura, a 29 de marzo de 2020

ASUNTO: CERTIFICADO DE ACTIVIDAD ESENCIAL

D. Pedro Orcajada Montalbán, con NIF 74332863 Z, en calidad de Director General de ADHESIVOS ORCAJADA S.A., manifiesto que:

Que el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo de 2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, cuyas consecuencias no afectan a una serie de actividades y servicios determinados como esenciales. Como ampliación de este, el Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo de 2020, declara el cese de toda actividad no incluida a dichos servicios esenciales.

Las actividades definidas como esenciales son las imprescindibles en tanto en cuanto **garantizan la continuidad de la actividad productiva y el consiguiente establecimiento de los bienes y productos de primera necesidad**, como ya recoge el mencionado RD.

A los efectos, tienen también la consideración de servicios esenciales **todas aquellas otras actividades conexas que, en cualquier grado de participación, ofrecen suministros, equipos, materiales, materias primas o servicios profesionales a las actividades recogidas en el Real Decreto 463/2020.**

ADHESIVOS ORCAJADA S.A. tiene como **actividad principal la producción industrial de etiquetas adhesivas del sector de las artes gráficas**, manipulados de papel y cartón. Participando en distintos sectores considerados como esenciales (entre otros: productos químicos, geles higienizantes, sector hortofrutícola, cárnicos, alimentación...).

El Real Decreto Ley 10/2020, de 29 de marzo de 2020 dispone en su artículo único en su apartado b) **"A las personas trabajadoras de las empresas que participan en la cadena de abastecimiento del mercado y el funcionamiento de los servicios de los centros de producción de bienes de primera necesidad, incluyendo entre otros alimentos, bebidas, productos higiénicos, sanitarios y farmacéuticos, permitiendo la distribución de los mismos desde el origen hasta los establecimientos."**

Es por todo ello por lo que concluimos **QUE ADHESIVOS ORCAJADA S.A. ES CONSIDERADA COMO ACTIVIDAD ESENCIAL Y POR TANTO NO ESTÁ AFECTADA POR LA ORDEN DE CESE DECRETADA POR EL GOBIERNO.**

Y para que conste a los efectos oportunos y donde se requiera, firman:

Fdo: Pedro Orcajada Montalbán. Director General

Adhesivos Orcajada, s.a.
CIF. A30473581
Polígono Industrial La Serreta
C/ Arroyo y Jamaica, Zona 4
968 64 46 00 - Fax: 968 64 47 74
30500 MOLINA DE SEGURA (Murcia)